



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
GERENCIA MÉDICA  
DIRECCIÓN RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD, CENTRAL SUR  
ÁREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA  
☎ 2553-4148  
Correo electrónico: [kamata@ccss.sa.cr](mailto:kamata@ccss.sa.cr)

## ASOPTB-ADM-CONTR-151-2020

25 de agosto, 2020

Señores

Proveedores participantes  
2020CD-000016-2395

Estimables Señores

**Asunto:** Habilitación correo para recepción de ofertas con firma digital Compra Directa 2020CD-000016-2395 Suministros para el Centro de Gestión Informática y el Servicio de Mantenimiento para el Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca

Con relación en lo indicado en el asunto, el Área de Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca, en acatamiento a la declaratoria de emergencia sanitaria producto del COVID-19 que fue dictada por el Poder Ejecutivo mediante decreto 422227-MP-S, por lo que en la actualidad se cuenta en todo el territorio nacional un régimen excepcional de declaratoria de emergencia, se toma las siguientes disposiciones:

- Uso del correo electrónico para Contratación Administrativa: Esta Administración habilita expresamente el uso de la dirección electrónica [ca2395@ccss.sa.cr](mailto:ca2395@ccss.sa.cr) correspondiente a Firma Digital Contratación Administrativa para el envío y recepción de ofertas, así como anexos redactados en idioma español, firmados digitalmente dentro del presente procedimiento.

-Otros documentos que se tramitan por esta vía son: Invitación, solicitud de aclaraciones y modificaciones, respuesta a las aclaraciones y modificaciones presentadas, solicitud de subsanaciones.

-En cuanto a la entrega de ofertas por este medio se darán como aceptadas aquellas ofertas que se reciban dentro del plazo máximo para la recepción al **27 de agosto del 2020 a las 09:00 a.m.** con FIRMA DIGITAL del representante Legal o Apoderado Generalísimo de la Empresa, de no contar con Firma Digital debe presentarlo en forma física, las cuales deberán firmarla de puño y letra con lapicero de tinta azul preferiblemente quien cuente con capacidad legal suficiente para obligarse por sí o por su representada, se constatará en la Personería Jurídica, copia de la cedula de identidad del representante legal que debe adjuntar a la oferta.

Agradeciendo la atención, suscribe

Atentamente,

**AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA**

  
Bach. Kevin Mata Vega  
COORD. DE BIENES Y SERVICIOS



kmv

Exp. 2020CD-000016-2395  
Archivo